ANUNCIO de 4 de mayo de 2015 sobre notificación de trámite de subsanación y mejora de la solicitud de Plan de Prevención de Incendios Forestales (PAZAR 3/881/13). (2015081807)

Por la presente se notifica trámite de subsanación y mejora de la solicitud de Plan de Prevención de Incendios Forestales, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP-PAC), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, concediéndole un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la notificación mediante esta publicación, para subsanar la falta y presentar los documentos y justificantes requeridos.

Si transcurrido este plazo no subsanara la falta o no se presentara los documentos, se tendrá por desistido de su solicitud.

La documentación requerida podrá presentarla en los Centros de Atención Administrativa, Oficinas de respuesta personalizada, o en los demás lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conforme al artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC y se dirigirán al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, de la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de Extremadura, en avda. de la Cañada, s/n., Aldea Moret (Cáceres).

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, avda. de la Cañada, s/n., Aldea Moret (Cáceres).

Mérida, a 4 de mayo de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

A N E X O

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
PAZAR 3 /881/13	EXPLOTACIONES AGRARIAS LAS MESAS, SL	Trámite subsanación y mejora	MADRID

• • •

ANUNCIO de 7 de mayo de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2015081757)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformi-